



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP. EXP-UNC. 0026974/2013



VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora General del Curso de Nivelación por la cual eleva un proyecto denominado *Programa Ciclos de Nivelación, Seguimiento de los Primeros Años y Articulación con Instituciones de Educación* que actualiza el "Programa Ciclos de Nivelación, seguimiento de los primeros años y articulación con la escuela media" que fuera aprobado por Resolución del HCS N° 540/2006; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de dicho proyecto es actualizar y adecuar una propuesta que integra el Curso de Nivelación en un programa institucional y curricular, en un contexto que difiere de aquel en el cual se originó, por razones que se exponen en el mismo proyecto;

Que en el referido Programa se expresa que la necesidad de actualizar el Programa surge de un conjunto de factores de diversa índole entre ellos el análisis y evaluación de las propuestas y acciones desarrolladas desde su implementación en el 2007;

Que teniendo en cuenta las reflexiones planteadas en los sucesivos Encuentros Nacionales sobre el ingreso a las carreras de Ciencias Sociales y Humanidades, el cambio en la estructura organizacional de la Facultad al haberse facultarizado la Escuela de Artes y los cambios que se han producido en la conformación de los equipos responsables de implementar dicho programa justifican, entre otros, esta propuesta;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º. Hacer lugar a lo solicitado por la Coordinadora General del Curso de Nivelación y en consecuencia aprobar el Programa denominado *PROGRAMA CICLOS DE NIVELACIÓN, SEGUIMIENTO DE LOS PRIMEROS AÑOS Y ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA* glosado a fs.7-13 de las presentes actuaciones que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISITE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°: **187**

JC

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Expte. 0026974/2013

ANEXO

Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 187/2013

Programa Ciclos de Nivelación, seguimiento de los primeros años y articulación con instituciones de Educación Secundaria¹.

La necesidad de reactualizar el “Programa ciclos de nivelación, seguimiento de los primeros años y articulación con la escuela media” surge de un conjunto de factores de diversa índole. Entre ellos, el análisis y evaluación de las propuestas y acciones desarrolladas desde su implementación en el 2007, las reflexiones planteadas en los sucesivos Encuentros Nacionales sobre ingreso a carreras de Ciencias sociales y Humanidades, el cambio en la estructura organizacional de la Facultad al haberse facultarizado la Escuela de Artes y los cambios que se han producido en la conformación de los equipos responsables de implementar dicho programa justifican, entre otros, esta propuesta.

Del Curso de Nivelación en la FFyH

A fines del año 1990, el Honorable Consejo Superior de la UNC, dispuso que las unidades académicas debían implementar un espacio curricular específico como etapa inicial de los estudios universitarios, dentro de los respectivos planes de estudio, estableciendo objetivos y contenidos mínimos. En el artículo 3° de la Res HCS 334/90 se fijan que “Serán contenidos mínimos de los cursos o ciclos de nivelación: a) proveer los contenidos mínimos que se consideren básicos para la carrera de que se trate; b) iniciar en la metodología y práctica del aprendizaje universitario; c) proporcionar información adecuada sobre el rol de la universidad como institución social y sobre el rol del estudiante y el egresado universitario”. La interpretación y el sentido que dieron las diferentes unidades académicas a esta normativa significaron en la práctica distintas modalidades de implementación del nuevo espacio curricular.

En la Facultad, en ese momento inicial se definió que el Curso de Nivelación sería no restrictivo, se dictaría antes del inicio de clases de primer año, en febrero-marzo, se organizaría en base a dos problemáticas, una referida a la universidad y la otra al objeto de estudio de la carrera correspondiente; tendría un carácter introductorio.

Otra decisión, producto del trabajo compartido, fue que la temática sobre la universidad se asumía como común a todas las carreras y los contenidos referidos a la problemática de cada carrera eran responsabilidad de la Escuela/Departamento.

En el 2003, a razón de la crisis económica social que vivió nuestro país, se trató de impulsar cierto dinamismo a la propuesta del Curso de Nivelación, en especial la referida a vida universitaria, organizándose para todos los ingresantes una actividad compartida: las Jornadas Interescuelas. Dichas jornadas se destinaron a fomentar el intercambio entre docentes y especialistas y a estimular en los ingresantes el interés por prácticas profesionales comprometidas con lo social. A lo largo de estos años, se mantuvo este tipo de actividad pero con una

¹ Se adopta “ Educación secundaria” en lugar de Nivel Medio, acorde con lo que estipula la Ley Nacional de Educación (Ley 26206)


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0026974/2013

orientación clara hacia el tratamiento de los Derechos Humanos en su sentido más amplio.

El HCS, a fines del 2006 emitió una nueva resolución referida a los Cursos de Nivelación. En ella se asignaron fondos para la creación de cargos para cumplir funciones de docencia y se especificaba en el articulado “seguimiento de los alumnos de primer año y de la articulación con los equipos de otras Facultades con el objeto de estudiar la problemática específica de los ciclos y la transición a la vida universitaria”, (art.1º, Res. HCS n° 514/06). En función de la nueva normativa se puso en marcha el “Programa Ciclos de Nivelación, seguimiento de los primeros años y articulación con la escuela media”. Este Programa marcó una diferencia con las propuestas implementadas hasta ese momento por varias razones:

- Planteó la necesidad de realizar acciones de seguimiento del primer año; se reafirmaba la idea de que el ingreso no sólo cubre el Curso de nivelación sino que se extiende en el tiempo y, a la vez, comprometía la responsabilidad institucional hacia el trayecto inicial de los estudios universitarios.
- Contempló la articulación con la escuela media, expresando la necesidad de pensar acciones y propuestas para el trabajo conjunto con el nivel Medio, el cual recibe frecuentemente cuestionamientos por los logros no alcanzados.
- Explicitó la necesidad de vincular el Curso de Nivelación, tanto con la escuela media como con el primer año, para ir definiendo mejores condiciones para la inserción y la permanencia de los ingresantes.
- Incorporó como eje transversal de las propuestas la lectura y escritura académica. Con esta decisión, se reconocía la importancia de incorporar esta temática como objeto de enseñanza.

A fines del 2010 con la aprobación de un proyecto que se elevó al HCS se destinaron fondos para la creación de ocho cargos de Profesor Adjunto (uno para cada carrera) y tres Asistentes, (para las carreras de Antropología, Ciencias de la Educación e Historia) con el compromiso de que todos serían concursados. El nuevo grupo de docentes concursados debería asumir las diferentes acciones propuestas en dicho proyecto.²

De las evaluaciones realizadas del Programa desde su implementación en 2007

La implementación del Programa significó un avance y una puesta más coordinada de la propuesta del Curso de Nivelación en los aspectos teóricos y metodológicos, en tanto se estipulaban objetivos y contenidos comunes respecto a Iniciación a la Vida Universitaria y se establecía como eje transversal a los dos módulos (el de Introducción al Conocimiento de la Carrera y el de Iniciación a la Vida Universitaria) la lectura y la escritura académica de acuerdo a cada objeto

² En la actualidad ya se concursaron todos los cargos previstos a excepción del cargo de Profesor Asistente (d/s) de Ciencias de la Educación, concurso que está a consideración del HCD


Dr. Sebastián TORRES-CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Expte. 0026974/2013

de estudio. Acorde con ello, se fueron diseñando actividades y propuestas de evaluación que cada año se irían reajustando según las necesidades de cada grupo.

En las sucesivas evaluaciones realizadas por los respectivos equipos se destacó que si bien en el caso del Módulo Iniciación a la Vida universitaria se fijaban pautas comunes, el tiempo asignado y la modalidad de trabajo en cada Curso de nivelación diferían mucho de lo acordado; en todos los casos se dedicaba más tiempo y más trabajo organizado para el módulo de Introducción al conocimiento de la carrera. Por otra parte, la inclusión del eje de lectura y escritura académica, aunque en un principio fue objeto de cuestionamientos, ha ido desarrollándose paulatinamente con mejores propuestas y estrategias más acordes al estudio propio de cada carrera. A la vez, impulsó a los docentes responsables de cada equipo a aprovechar propuestas de capacitación sobre esta temática, lo cual ha redundado en un diseño de actividades orientadas intencionalmente a mejorar situaciones de lectura y escritura acordes con los requerimientos de cada carrera. Sin embargo, la propia dinámica de conformación de los equipos de Nivelación que cada año cambian, dificultaron realizar un seguimiento continuo del impacto de estas acciones, lo cual podría, sin duda, revertirse desde este año, al estar por primera vez, un docente con cargo de Adjunto designado en todas y cada una de las escuelas/departamentos. De esta manera, se irán diseñando, para cada carrera actividades de lectura y escritura acordes con la especificidad de cada objeto de estudio, con objetivos compartidos en cuanto a la intencionalidad de las mismas y expresamente evaluables para poder resolver acerca de sus dificultades y fortalezas.

De los Encuentros nacionales e internacionales sobre ingreso

En los sucesivos Encuentros Nacionales sobre ingreso, que se realizaron a partir del primero en el 2004, organizado en la FFyH se han ido precisando y profundizando las temáticas que preocupan en relación al ingreso. Entre otros se mencionan: la necesidad de mejorar las condiciones de permanencia de los estudiantes en los primeros años, de comprometer institucionalmente a cada Escuela/Facultad/Universidad en la definición y sostenimiento de acciones para la mejora de la enseñanza en los primeros años; la necesidad de desarrollar estrategias para fortalecer procesos de inclusión de grupos no tradicionales así como definir las mejores oportunidades para su real inserción en el ámbito universitario; la conveniencia de contar con docentes académica y pedagógicamente preparados para asumir la relación con nuevos estudiantes; la necesidad de elaborar proyectos institucionales que contemplen una continuidad de acciones con su correspondiente evaluación y no solo acciones implementadas por grupos docente aislados.

En función de las consideraciones anteriores se propone reajustar el Programa Ciclos de Nivelación, seguimiento de los primeros años y articulación con la escuela media y renombrarlo como **Programa Ciclos de Nivelación, seguimiento de los primeros años y articulación con instituciones de Educación Secundaria³**.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

³ Se adopta "Educación secundaria" en lugar de Nivel Medio, acorde con lo que estipula la Ley Nacional de Educación (Ley 26206)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0026974/2013

Objetivos generales

- Generar y afianzar procesos de articulación entre las diferentes instancias de gestión comprometidas con los problemas de ingreso.
- Estimular el desarrollo de acciones para fortalecer las condiciones de inserción institucional, social, intelectual, afectiva de los nuevos estudiantes.
- Favorecer la realización de evaluaciones periódicas de las diferentes acciones y proyectos propuestos para apuntalar aquellos que favorecen mejores condiciones de inserción de los ingresantes.
- Incentivar vinculaciones interinstitucionales con unidades académicas de la UNC y con instituciones de la comunidad.

Objetivos específicos

- Evaluar logros y dificultades en la implementación del Curso de Nivelación y su articulación con el primer año.
- Fortalecer acciones destinadas al logro de la inserción académica, personal e institucional de los nuevos estudiantes.
- Diseñar acciones destinadas a realizar el seguimiento del desempeño académico de los nuevos estudiantes con el fin de detectar de manera anticipada posibles deserciones.
- Promover procesos de reflexión sobre las prácticas de enseñanza de los docentes del curso de nivelación y primer año, en tanto contribuyan a generar propuestas de enseñanza – aprendizaje que aporten a la inserción y afiliación institucional de los estudiantes de primer año.
- Favorecer acciones que orienten al futuro ingresante con relación a las demandas del estudio universitario en las carreras de la Facultad, destinadas a instituciones educativas del sistema formal y no formal, así como a la comunidad en general.
- Atender a la creciente diversidad de nuevos estudiantes con el apoyo y orientación de profesionales especialistas y estudiantes avanzados de carreras específicas (Psicología, Trabajo Social, etc).
- Valorar la importancia de la capacitación docente de manera continua, como instancia de actualización, intercambio de perspectivas teóricas y prácticas y reflexión.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0026974/2013

- Estimular el desarrollo de propuestas teóricas, metodológicas y didácticas, actualizadas y acordes con las evaluaciones realizadas.

Acciones a implementar referidas a:

- a) Curso de Nivelación
- b) Relación con primer año
- c) Vinculación intra e interinstitucional
- d) Capacitación de los equipos docentes
- e) Investigación de temáticas vinculadas con ingreso

a) Curso de Nivelación

- Análisis y evaluación de las propuestas de cada Curso, desde las distintas dimensiones, organizativas, pedagógico-didácticas, de infraestructura, etc.
- Reuniones de intercambio de evaluaciones y experiencias áulicas con equipos de Nivelación y primer año, identificando aquellas que favorezcan la permanencia de los estudiantes.
- Revisión y/o reformulación didáctica del material de estudio y de contenidos y metodologías tanto en los cursos de Nivelación como en primer año con la orientación y apoyo del Área Tecnología.
- Participación en el diseño e implementación de una propuesta piloto semipresencial del Módulo de Vida Universitaria destinada a futuros ingresantes a realizarse en el 2º cuatrimestre. A través de dicha propuesta, diseñada originariamente por la SACA, se pretende difundir y fortalecer la información sobre las carreras de la Facultad, sobre las características y demandas del estudio universitario y las prácticas estudiantiles, utilizando para ello los beneficios del aula virtual como herramienta tecnológica.
- Elaboración de diferentes informes de evaluación derivados no solamente del Curso de Nivelación de cada año lectivo, sino del seguimiento de los primeros años y la articulación entre niveles. Dichos informes y los avances que se hagan en la investigación sobre problemáticas de ingreso que realice el equipo docente serán insumos para la elaboración de nuevas propuestas pedagógico didácticas.

b) Relación con primer año

- Análisis de desempeño académico en prácticos, parciales, evaluaciones finales, detectando tempranamente quienes muestran conductas de rezago para diseñar estrategias que reviertan tal situación.
- Elección de actividades, experiencias, estrategias que resulten significativas para compartir con los respectivos equipos docentes de Nivelación y primer año.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Expte. 0026974/2013



- Diseño conjunto (entre docentes de Nivelación y primer año) de actividades áulicas y/o de evaluación que aporten información sobre aspectos teóricos, metodológicos, didácticos a redefinir

c) Vinculación intra e interinstitucional

- Organización conjunta con la SAE de la Facultad y de la Universidad de actividades destinadas a los ingresantes que fortalezcan su participación como ciudadanos y estudiantes universitarios.
- Coordinación de acciones con el Programa Universitario en la Cárcel para la efectiva inserción de los estudiantes procedentes de dicho programa en las diferentes carreras que eligen.
- Organización de jornadas de trabajo con docentes y estudiantes del último año de escuelas de Enseñanza Secundaria e instituciones educativas de adultos para intercambiar experiencias y demandas del estudio universitario y en particular en carreras de nuestra Facultad.
- Coordinación de acciones con el Centro de Estudiantes para orientar y apoyar a los nuevos ingresantes en su inserción participativa y comprometida con la Facultad, con las Escuelas, con los Departamentos.
- Formulación de un proyecto de apoyo interdisciplinario (Psicólogo, Trabajador social, Psicopedagogo, con participación de estudiantes que realizan Prácticas Profesionales Supervisadas en distintas carreras de la UNC) para el abordaje de problemas pedagógicos y sociales que se presentan en los nuevos estudiantes y en aquellos que ya están en grado de avance en las distintas carreras de la Facultad.

d) Capacitación de los equipos docentes

- Capacitación en jornadas de actualización para docentes y ayudantes alumnos vinculadas a aspectos pedagógico-didácticos, tecnológicos que aporten a mejorar los procesos de inserción académica, personal e institucional de los nuevos estudiantes.

e) Investigación de temáticas vinculadas al ingreso

- Elaboración de un proyecto de investigación que atienda a problemáticas comunes y/o diferenciadas según las carreras, acerca de la primera etapa de los estudios universitarios

Tiempos estimados:

- a) Curso de Nivelación: febrero –abril; setiembre-diciembre

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0026974/2013

- b) Relación con primer año: de marzo a diciembre
- c) Vinculación intra e interinstitucional: de marzo a diciembre
- d) Capacitación de los equipos docentes: abril a junio
- e) Investigación de temáticas vinculadas con ingreso: de febrero a diciembre

Tareas del equipo central del Curso de Nivelación:

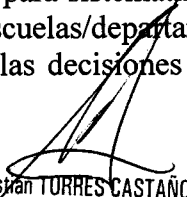
En Docencia: los **Profesores Adjuntos** de cada carrera serán responsables del dictado de clases durante el Curso de Nivelación, (100 hs) evaluar y tomar exámenes y en el 2º cuatrimestre, ofrecer espacios de seminarios y/o talleres, organizados individual o grupalmente, que respondan a demandas específicas de los estudiantes de los primeros años.

En Extensión e Investigación: los **Profesores Adjuntos** colaborarán en actividades de extensión e investigación vinculadas a cada carrera y enmarcadas en el Programa.

Los **Profesores Asistentes** colaborarán en las diferentes actividades que a lo largo del año se diseñen, según los distintos aspectos del Programa, aportarán sugerencias teóricas, metodológicas, contribuirán en la elaboración, diseño, implementación y evaluación del Curso de Nivelación de cada año y en la medida de sus posibilidades participarán en acciones de extensión e investigación.

Evaluación y comunicación

Elaboración de informes de las diferentes acciones realizadas, comunicación a los interesados, redefinición o reajuste de las mismas en función de los intercambios realizados. En las evaluaciones que se realicen, será conveniente incluir no solo aspectos o dimensiones cualitativas sino contar con instrumentos que permitan informes estadísticos y cuantitativos para sistematizar información de manera amplia y compleja y difundirla en las escuelas/departamentos y en los equipos de gestión comprometiendo su uso para las decisiones que se definan para el ingreso y los primeros años.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES